

Duro Moreno, Miguel: *Los entornos de Coseriu: implicaciones, explicaciones y aplicaciones para la traducción*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 78), 2022. 170 páginas. eISBN: 978-84-472-2367-1.

Duro Moreno, Miguel: *Coseriu's environments: implications, explanations and applications for translation*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 78), 2022. 170 pages. eISBN: 978-84-472-2367-1.

El potencial de los paratextos como mecanismo de captación de la atención del receptor es innegable. De ello, han dado buena cuenta un número ingente de estudios que, bien desde la perspectiva de la crítica literaria, bien adoptando la óptica que ofrece el análisis del discurso — sobre todo en relación con la polifonía imbricada en el discurso— han hecho de los elementos paratextuales uno de sus focos de atención. Y, por supuesto, el título de un texto, de un libro, como elemento paratextual destacado, puede contribuir de manera esencial al éxito o al fracaso de la intención comunicativa inherente al libro, dada su función claramente perlocutiva, adoptando la terminología pragmática de Austin.

Ello viene al caso del libro *Los entornos de Coseriu: implicaciones, explicaciones y aplicaciones para la traducción*, del profesor Miguel Duro Moreno, que publicó la Universidad de Sevilla en 2022. Efectivamente, como Duro Moreno mismo arguye a lo largo de la obra, se hace necesario reivindicar las aportaciones de Eugenio Coseriu a la lingüística contemporánea. Concretamente, en un campo como el de la traducción, resulta inexplicable que la teoría de los entornos esbozada por el maestro de Tubinga en su trabajo *Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar* (Coseriu, 1955-1956 [1962]) no haya tenido un reflejo aplicado sobradamente merecido. Así, el libro del profesor Duro Moreno nos invita desde el título a sumergirnos en las posibilidades aplicadas de los entornos del hablar, concebidos por Coseriu, al campo de la traducción, con sus implicaciones y explicaciones, a partir del estudio de trece traducciones al español del salmo 127 (126). Todo ello con el objetivo de reconstruir el proceso de traducción, a partir de las traducciones mismas, el producto resultante de ese proceso, como reza explícitamente el subtítulo que nos propone el libro. De esta manera, desde el título mismo, el autor nos abre un mundo sugestivo de expectativas sobre la base de la integración de la teoría de los entornos en el ámbito de la traductología y de su aplicación

específica en el campo de la traducción bíblica. Unas expectativas que, en la contraportada, se nos auguran como “una original aportación de la traductología de inspiración coseriana”.

Miguel Duro Moreno, profesor titular del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, licenciado con correspondencia en máster y doctor en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada, así como licenciado con correspondencia en máster en Filología Semítica, cuenta con una larga experiencia de más de treinta años en la práctica profesional, la docencia y la investigación en el campo de la traducción. Entre sus líneas de trabajo fundamentales, cabe destacar la reformulación de la teoría de los entornos del hablar como modelo traductológico, con artículos y capítulos de libro muy relevantes, que reseñamos en las referencias bibliográficas finales que acompañan este texto (Duro Moreno, 2011, 2012, 2021). Así pues, la fuerza perlocutiva del título del libro junto con la experiencia y el conocimiento profundo de Duro Moreno sobre los entornos coserianos y su aplicación a la traducción ofrecen un libro prometedor y, como hemos afirmado, lleno de expectativas.

Además, desde el ámbito paratextual, no solo cabe destacar el título. La cita de Teresa de Jesús, que precede al prólogo de Manuel Casado Velarde, constituye una magnífica paráfrasis resumitiva del salmo 127 (126). La estructura del poema de la santa de Ávila reproduce, a grandes rasgos, el entorno textual del salmo, por medio de construcciones sintácticas paralelísticas que activan un juego de oposiciones semánticas entre el mundo terrenal, vano y pasajero (“Nada te turbe / nada te espante. / Todo se pasa”) y Dios, perenne e inmutable (“Dios no se muda [...] Quien a Dios tiene / nada le falta”). Todo ello anuncia el entorno temático del salmo: el verso final de la cita santa de Ávila delimita claramente ese entorno (“solo Dios basta”), sobre el cual incide una buena parte del análisis crítico que propone Duro Moreno.

También desde el ámbito paratextual, no podemos dejar de hacer referencia a la dedicatoria del libro al “*magister magistrorum*” José Polo, de quien cabe destacar sus numerosas contribuciones al estudio de la obra de Eugenio Coseriu. En la misma línea van los agradecimientos del autor a la Dra. Marta Fernández Alcaide, al Dr. Carlos Garatea Grau y al Dr. Jorge Wiese Rebaglaiti, coordinadores del volumen de conmemoración del centenario del nacimiento de Eugenio Coseriu *Actualidad y futuro del pensamiento de Eugenio Coseriu. Estudios de teoría del lenguaje, descripción lingüística, dimensión textual y lingüística peruana* (2021).

Finalmente, entre la nómina de paratextos que acompañan el libro de Miguel Duro Moreno, tiene un papel destacado el prólogo del profesor Manuel Casado Velarde, encomiástico, como no podía ser de otra manera en este género paratextual. Así, Casado Velarde destaca los logros del estudio del profesor Duro Moreno en su esfuerzo de integración

de los entornos coserianos del hablar en el ámbito de la traductología: “A la vista de los análisis de las trece versiones del salmo efectuados por el autor, se comprueba que la clasificación coseriana de los entornos del hablar [...] representa una base teórica y conceptual muy sólida sobre la que edificar el modelo de los entornos de la traducción” (p. 17). No podemos dejar de destacar, como hace Velarde Casado en el prólogo, el carácter precursor de la teoría de los entornos de Coseriu con respecto a la llamada *lingüística del texto*, concebida como una “lingüística del nivel individual tan diferente de la ‘gramática transfrástica’ de otras tradiciones y al mismo tiempo tan relacionada con lo que se vendría a llamar la lingüística pragmática”, como se ha ocupado de destacar el profesor Johannes Kabatek (2017: 49). De hecho, coincidimos con el profesor Kabatek en su diagnóstico de que los entornos de Coseriu no apuntan a la gramática transfrástica de la primera aproximación textual de Halliday y Hasan (1976), desde la gramática sistémico-funcional. Pero sí que encajan e imbuyen las propuestas posteriores de Halliday (1994), Martin (2001) y Halliday y Matthiessen (2014), desde ese mismo paradigma. Y sobre todo son congruentes con las propuestas del análisis del discurso de Brown y Yule (1993) y la pragmática de Levinson (2000). De hecho, no podemos dejar de destacar los trabajos de Charles Bally (1987 [1913], 1965 [1932]), que se sitúan en el origen seminal de la teoría de los entornos del hablar, como Coseriu mismo se ocupó de señalar, y constituyen una de las bases de la lingüística del texto y de todos los paradigmas lingüísticos centrados en el uso comunicativo de la lengua, frente al paradigma formal generativista.

El estudio que nos ofrece el profesor Miguel Duro Moreno se organiza en cinco capítulos, seguidos de las referencias bibliográficas, cuidadosamente clasificadas, y unos apéndices, que reproducen imágenes digitalizadas de las varias traducciones históricas texto original del salmo 127 (126). El capítulo de introducción destaca el *primus motus* del estudio: la musicalización del salmo realizada por Antonio Vivaldi en dos obras, ambas con el título *Nisi dominus*, que, según afirma Duro Moreno, constituyen una misma obra con orquestaciones diferentes, una realizada en 1710 y otra en 1730. Como declara el autor, el estudio parte del cuarto movimiento de ambas obras, intitulado *Cum dederit*, que se corresponde con “el último hemistiquio del segundo verso del salmo y el primero del tercero”: “Cum dederit dilectis suis somnum / ecce haereditas Domini filii / merces fructus ventris”. Duro Moreno no evita destacar la pasión que lo mueve, caracterizando ese cuarto movimiento de *Cum dederit* como “de una belleza intolerable, indescriptible, stendheliana” (p. 19). Por nuestra parte, queremos coincidir con el autor en el calificativo de *stendehliano*, pero no solo aplicado al fragmento destacado, sino al conjunto del salmo, que constituye un reflejo del entorno histórico extratextual: la

reconstrucción del templo de Jerusalén a finales del siglo VI a. C., después del cautiverio babilónico, como describe Nehemías.

La introducción prosigue destacando la teoría de los entornos del hablar de Coseriu, como marco teórico del estudio, considerado como “piedra angular de la posteriormente llamada *lingüística del texto*”, relevante para la traductología “por contener la taxonomía de los entornos del hablar más minuciosa que se había confeccionado” (p. 20). Duro Moreno subraya el hecho de que Coseriu nunca llegó a desarrollar la teoría de los entornos, ni teóricamente ni en sus aplicaciones prácticas, un aspecto importante para entender, en parte, la falta de difusión y de aplicación de la teoría hasta ahora. Con todo, nuestro autor se ocupa de destacar que, desde los años noventa del siglo XX, varios estudiosos la han aplicado al análisis de una variedad de discursos, que incluyen el literario (Aschenberg 1999), el periodístico (Kirstein 1997) y el jurídico medieval (Kabatek 2005).

Nos parece especialmente relevante que Duro Moreno se permita etiquetar “a Coseriu como traductólogo *malgré lui*” (p. 21) y que subraye, en ese sentido, la relación de la teoría de los entornos del hablar con la traductología funcionalista, como ha destacado Albrecht (2003, 2012). De hecho, una lectura reflexiva de *Determinación y entorno* permite establecer conexiones muy directas entre la teoría coseriana de los entornos de hablar, el análisis del discurso y la lingüística aplicada a la traducción. En ese sentido, no evitaremos distanciarnos de la prevención que Casado Velarde muestra en el prólogo al libro respecto a la terminología “de factura anglígena” y del hecho de que el profesor Duro Moreno, tal vez siguiendo ese mismo criterio, no trate de establecer las concordancias patentes entre la teoría de los entornos y conceptos procedentes del funcionalismo, básicamente *anglígeno* y anglófono, pero también *francígeno* y francófono, como las nociones de tipología y secuencia textual, género discursivo o registro. Volveremos sobre este tema más adelante.

La introducción de Duro Moreno nos presenta la metodología y el objeto de estudio al que aplicará la teoría de los entornos del hablar. El autor anuncia que se propone ir del resultado de la traducción, considerado como texto de partida (TP) hacia el texto original, que se toma como texto de llegada (TL) “en una suerte de ingeniería inversa” (p. 22), como metodología de reconstrucción del proceso de traducción. Así pues, a partir de “trece versiones españolas del salmo 127 (126) de la Biblia hebrea de los últimos cuatro siglos y medio” (p. 22), Duro Moreno trata de explicar “la pieza original, ese salmo 127 (126) [...] compuesto en el hebreo de los masoretas y jalonado e intervenido por las sucesivas traducciones a las lenguas sagradas clásicas que de él se fueron ejecutando” (p. 22). La propuesta metodológica no solo es original, sino que también es arriesgada, por cuanto traducción y original no dejan de ser percibidos

como productos textuales que se interrelacionan biunívocamente.¹ Además, inevitablemente, el proceso histórico y cognitivo de la traducción, los entornos de la traducción, proceden en el sentido inverso a la propuesta hermenéutica del autor. En ese sentido, tenemos dudas importantes de que el resultado del estudio, es decir, el análisis crítico de las traducciones, responda realmente a esa metodología inversa que propone Duro Moreno. Como detallaremos más adelante, el autor hace efectivamente un esfuerzo de reconstrucción de los entornos del texto original a partir de las trece versiones, pero esa reconstrucción no deja de partir del conocimiento del texto original, que le permite juzgar los productos traducidos. Parece que Duro Moreno se ha propuesto una metodología de análisis que, en realidad, no puede escapar de la circularidad biunívoca.

La introducción del libro concluye repasando extensamente las omisiones de la traductología en tener en cuenta la teoría coseriana de los entornos del hablar. Citando al autor, “No acaba de entenderse por qué los entornos de Coseriu, dada la importancia que revisten para la teoría y la práctica de la traducción, no figuran clara, detallada y explícitamente tratados, desde una perspectiva traductológica, en ninguna de las más afamadas monografías de la disciplina aparecidas durante los últimos sesenta años” (p. 23). Destaca, sobre todo, que uno de los padres de la traductología moderna, el lingüista norteamericano Eugene Nida, no se haga eco de la teoría de los entornos en su postulación del principio de *equivalencia dinámica y formal de la traducción*, claramente asociado a la noción de contexto y, pues, a los entornos coserianos. O la ausencia de referencias al sabio de Tubinga en el monográfico que, en 2006, la prestigiosa revista *Journal of Pragmatics* dedicó a las relaciones entre traducción y contexto.

En el capítulo 2, Miguel Duro Moreno efectúa, efectivamente, como declara al final la introducción, “una tasación” (p. 28) del salmo objeto de estudio. La metáfora jurídico-financiera con la que el autor califica este segundo capítulo no puede ser más adecuada: el profesor Duro Moreno describe con una profusión de detalles de precisión casi notarial los orígenes del salmo 127 (126), objeto de estudio. A través de tres epígrafes, nos explica las características del texto original, el contexto textual del libro de los Salmos y las versiones a las cuatro lenguas sagradas de la Biblia

En el primer epígrafe (pp. 29-30), se describen las características del salmo 127 (126): pertenece a un bloque de quince salmos que se conocen con el nombre de *cánticos de las*

¹ De hecho, nos queda la duda de si, en este punto, no se ha producido una confusión en cuanto a la identificación del salmo original como texto de partida (TP) y de las trece versiones como texto de llegada (TL), que es, obviamente, la secuencia lógica, que además se refleja en el resto del libro.

subidas o *cánticos graduales*, un título que no es original y, por lo tanto, no pertenece al texto. El tema es la confianza absoluta en Dios, resumida en el verso de Teresa de Ávila *Solo Dios basta*. Está integrado por cinco versos, que desde el punto de vista sintáctico se caracterizan por las estructuras paralelísticas, sobre todo en base a oraciones condicionales que vehiculan la oposición semántica entre la vida terrenal, con el esfuerzo y el trabajo del hombre, y Dios.

El segundo epígrafe (pp. 30-34), que se encabeza con una imagen que reproduce el salmo en hebreo, sitúa el texto en el contexto del libro de los Salmos: ciento cincuenta piezas líricas escritas en hebreo para ser recitadas o cantadas. Se atribuyen al rey David, lo que, como aclara Duro Moreno, significa que fueron escritas bajo su patrocinio. Están agrupadas en cinco compendios, la última pieza de los cuales termina con una doxología, es decir, una fórmula de alabanza a Dios. En ese sentido, el conjunto de la colección recibe en hebreo los nombres de *tehilim* (cánticos de alabanza o de adoración) o *sefer tehilim* (libro de las alabanzas) y en griego el de *psalmoi*. En español se conoce también como *Salterio*, sobre todo cuando se concibe como un libro independiente. Este nombre hace referencia al hecho de que se trataba de textos para ser cantados: el vocablo griego *psalterion* designa el instrumento de cuerda con el que se acompañaban los cánticos sagrados.

La doble numeración de los salmos se explica por el número distinto de textos en la colección hebrea y la griega de la *Septuaginta*, de manera que el salmo objeto de estudio es el 127 de los *psalmoi*, que se corresponde con el 126 del *sefer tehilim*. Aunque los salmos se concibieron como textos orales para el canto o la recitación, acabaron siendo escritos en el hebreo de los masoretas, como se explica en el epígrafe siguiente. Sobre la datación, Duro Moreno aclara que “el canon completo parece que ya estaba cerrado en torno al año 300 a. C.” (p. 33). Respecto a los títulos, que constituyen epígrafes de explicitación de los temas, dado el número de variantes que hay, se suele considerar que no pertenecían al texto original. Formalmente, el constituyente elemental de los salmos es el verso de dos o tres hemistiquios; los versos se agrupan en estrofas de dos o tres miembros. La prosodia se basa en la métrica acentual, con la alternancia de sílabas tónicas y átonas.

El epígrafe 3 (pp. 34-62), el más extenso, se ocupa de las versiones en las cuatro lenguas sagradas clásicas de la antigüedad bíblica. En primer lugar, Duro Moreno nos ofrece una introducción (pp. 34-36) en la que se explica la constitución de la *Tanaj*, la Biblia judía, formada por veinticuatro libros: los cinco de la Torá, la colección de los *Nevi'im* (profetas), integrada por ocho libros, y la de los *Ketuvim* (escritos), formada por once libros. El primer libro de esta última son los salmos. La Torá, la palabra sagrada de Dios, se había revelado al pueblo judío en hebreo y por escrito, pero después del regreso del exilio babilónico se hacía necesaria una

interpretación oral al arameo, la lengua más extendida en Palestina en aquella época, pues el pueblo había olvidado la lengua de sus antepasados. Esa tarea era responsabilidad del *meturgeman* (intérprete sinagoga de los textos sagrados), que recurría a diversos procedimientos explicativos, como las paráfrasis y las analogías, para traducir el texto original hebreo. Más tarde apareció el *darshan* ('predicador', 'hermeneuta de las escrituras'), intermediario entre la comunidad de fieles y la expresión de la palabra de Dios. Las posteriores traducciones al griego y al latín se realizaron por las necesidades de entendimiento de las iglesias mediterráneas orientales y occidentales.

Así pues, las versiones en arameo de la *Tanaj* (pp. 36-39), los *targumim*, se realizaron por las necesidades de comprensión del pueblo, que había olvidado el hebreo, con el objetivo de ser leídas en las sinagogas. No existe ninguna versión oficial en arameo del libro de los Salmos ni de ningún libro de los *Ketuvim*. El *targum* de los Salmos se realizó sobre todo usando el procedimiento de la interpretación glosada, la paráfrasis y la traducción literal. Como indica Duro Moreno, es muy interesante comprobar que la segunda biblia polígota española, la llamada *Biblia regia* (Amberes, 1569-1572), incorpora el *tárgum* de los Salmos en arameo. De hecho, incluye seis versiones en las cuatro lenguas sagradas: *a*) en el original hebreo masorético; *b*) en el latín de la Vulgata; *c*) en el arameo glosado; *d*) en el griego de la Septuaginta; *e*) en el latín, intermediado por el griego, del *Psalterium Gallicanum*, y *f*) en el latín literal, a partir del arameo. Asimismo, sesenta años antes, la *Biblia polígota complutense* (1514-1517) ya había incorporado el arameo del *tárgum* de Onquelos.

Las versiones clásicas en griego del texto de los salmos están integradas por el *Salterio* de la Septuaginta y el de la Hexapla (pp. 39-45). La primera (siglos III-II a. C.) constituye "la primera traducción completa y de mayor importancia significativa de la *Tanaj* a otra lengua distinta del hebreo" (p. 39)). Según la leyenda, fue realizada por "un equipo de setenta (o setenta y dos) sabios judíos especialmente escogidos por su piedad y erudición, cada uno de los cuales produjo por su cuenta [...] una versión de la Torá (el Pentateuco) idéntica a la de los demás" (p. 39). Se trata de una fábula procedente de la *Carta de Aristeas* (siglo I d. C.) para dotar de verosimilitud los orígenes de la Septuaginta y con el objetivo de "exaltar al pueblo judío y su literatura (p. 40, nota 35).

Tras una primera fase en que sirvió de referencia para los judíos de la diáspora, la Septuaginta quedó reducida a ser la fuente a la que se recurría para reconstruir el texto bíblico hebreo cuando resultaba oscuro o enigmático. En cambio, para los cristianos, la Septuaginta se convirtió desde el siglo I d. C. "en uno de sus más apreciados textos sagrados" (p. 41). El proceso de traducción de los salmos desde el hebreo al griego de la koiné se basa en la

traducción *sensum de sensu*, es decir, mediante procedimientos de traducción indirecta alejados de la literalidad, como la modulación o la equivalencia. La Septuaginta constituye la fuente de las traducciones latinas prejeromínianas (*Vetus Latina*) y también de los salterios romano y galicano, los dos primeros trabajos de San Jerónimo del libro de los Salmos.

En cuanto a la *Hexapla* (siglo II d. C.), un trabajo de Orígenes de Alejandría, se trata de un texto crítico y comentado en seis columnas (de aquí su nombre): la primera, con el texto hebreo original en caracteres hebreos; en la segunda, el mismo texto transliterado al alfabeto griego; en la tercera, la versión griega “de un judío converso llamado Aquila, a partir del original hebreo” (p. 44); en la cuarta, la versión griega de Simaco, que revisaba la anterior; en la quinta, la versión de la Septuaginta, y, en la sexta columna, la recensión griega de Teodoción. La *Hexapla* no se ha conservado completa.

En la sección dedicada a las traducciones latinas (pp. 45-61), Duro Moreno analiza tanto las antiguas como las modernas. Respecto a las primeras (pp. 45-57), nuestro autor plantea cuatro cuestiones que se propone elucidar: *a*) por qué se hicieron las traducciones, *b*) de dónde se tradujo, *c*) por quién y *d*) para quién. Respecto a la primera cuestión, es obvio que la respuesta tiene que ver con el progresivo desconocimiento de la lengua griega por parte de los judíos de la diáspora, a medida que se extendía el imperio romano y la lengua latina; posteriormente, las traducciones latinas se vieron favorecidas por el auge del cristianismo. Respecto a la lengua de partida de las traducciones, el Salterio antiguo se basa en el texto griego de la Septuaginta, mientras que el Salterio nuevo de San Jerónimo se fundamenta en el hebreo original, eso sí, intermediado por la Septuaginta y la *Hexapla*. El Salterio antiguo es de autoría anónima y “tuvo una muchedumbre de variantes familiares [...] algunas de las cuales tuvieron la fortuna de hallar hospedaje en lo que dio en llamarse *Vetus Latina* (p. 46). Los salterios latinos posteriores, como el *Psalterium Romanum* y el *Psalterium Gallicanum*, se realizaron por San Jerónimo a partir de la Septuaginta y la *Hexapla*. San Jerónimo fue también el primero en traducir al latín el libro de los Salmos desde el hebreo, con el *Psalterium iuxta Haebraeos*. Con respecto a para quién se tradujo, las versiones anteriores a San Jerónimo se realizaron para diversas comunidades cristianas norteafricanas y europeas.

De la *Vetus Latina* se alzó la Vulgata, “cuyo referente semántico y pragmático ha sido oscilante a medida que han ido transcurriendo los siglos” (p. 47). Duro Moreno traza detalladamente un itinerario que va desde una *vulgata* (en minúscula), que no fue sino una más de las numerosas versiones traducidas del griego desde el siglo II d. C., hasta que en 1546 la Vulgata (en mayúscula) fue declarada por la iglesia del Concilio de Trento como *versio authentica*. En ese sentido, es muy relevante que Duro Moreno destaque que no se puede

identificar las *vulgatae* prejerominianas con la Vulgata ni esta última con toda la obra traducida por San Jerónimo (pp. 47-49). A modo de aclaración, nuestro autor distingue entre: *a*) traducciones prejerominianas de la Septuaginta (*vulgatae*); *b*) traducciones jerominianas y *c*) traducciones jerominianas integradas en la Vulgata desde el siglo XVI. Duro Moreno ilustra este itinerario de traducciones con el ejemplo del salmo 127 (126), con el *Psalterium Romanum* (384 d. C.), el *Psalterium Gallicanum* (386-389 d. C.) y el *Psalterium iuxta Haebraeos* (390-406 d. C.) de San Jerónimo como máximos exponentes de las traducciones latinas antiguas (pp. 50-57).

Muy remarcables son las diferencias traductológicas que Duro Moreno establece entre los tres textos de San Jerónimo. El *Psalterium Romanum* partió de los textos griegos de la Septuaginta y la Hexapla de Orígenes. Fue “una corrección apresurada de la *Vetus Latina*” y “es el que mejor transmite la herencia del Salterio primitivo” (p. 54), con un texto más literal y más arcaico. El *Psalterium Gallicanum*, llamado así porque fue adoptado por Carlomagno, partió de la Hexapla, con una intención más de recensión que de traducción. San Jerónimo trató de ceñirse al texto griego septuagintal, por lo que recurrió a la traducción literal (*ad verbum*), lo que ocasionó numerosos “calcos léxicos y sintácticos, poco naturales en latín” (p. 55), que el santo trató de compensar recurriendo al texto hexaplar y también al hebreo premasorético. El *Psalterium Gallicanum* fue adoptado por la biblia sexto-clementina de 1592. En cuanto al *Psalterium iuxta Haebraeos*, Duro Moreno subraya que “aparecen desplegados en todo su esplendor y aplicados en la práctica, aunque no siempre de manera coherente, la totalidad de los postulados jerominianos sobre la traducción bíblica” (p. 56), mediante la combinación adecuada de los procedimientos de traducción literal (*verbum e verbo*) y los de traducción indirecta (*sensum de sensu*).

Por fin, el capítulo 2 se cierra con una relación de las dieciséis traducciones latinas modernas desde el 1515 hasta el 1969, las más destacadas, a juicio del profesor Duro Moreno, a partir del sitio web <http://liberpsalmorum.info>. No podemos dejar de hacer referencia al hecho de que todo el capítulo, tan rico y exacto en información erudita sobre la historia de la traducción bíblica, está jalonado de reproducciones de los textos del salmo 127 (126) en las diversas versiones en las cuatro lenguas sagradas de la Biblia, que acabamos de reseñar de manera sucinta.

El capítulo 3, a modo de exposición del marco teórico del estudio, efectúa una discusión rigurosa de la teoría de los entornos del hablar de Coseriu, remontándose a sus precedentes y con una descripción detallada de los estudiosos y de los trabajos que, desde la traductología,

han tomado en consideración la teoría del sabio de Tubinga, así como de las numerosas y destacadas —por no decir flagrantes— omisiones.

De entrada, el profesor Duro Moreno nos ofrece una definición clara del concepto de *entorno* como “el conjunto de elementos, reales o irreales, materiales o inmateriales, que circunda a otro elemento de idéntica, semejante o diferente naturaleza, y cuya vecindad lo afecta de algún modo” (p. 63). El concepto se remonta a la teoría del lenguaje de Bühler (1985 [1934]: 172), que remite a la teoría de los colores de Hering, quien, según Bühler, debía ser el primero, junto con sus discípulos, en usar el término alemán *Umfeld* para explicar la percepción de los contrastes cromáticos. Sin embargo, Duro Moreno discrepa de esta afirmación y atribuye a Wegener (1885) la primera aplicación del concepto al campo de la lingüística, bajo la denominación alemana de *Umgebung* y encuadrándolo en una teoría de la situación. Así, el autor del libro subraya, de manera acertada, que el concepto de *entorno* de Coseriu bebe de la fuente de la *Sprachtheorie* de Bühler (cf. Coseriu, 1955-1956 [1962]: 291, nota 20), quien, a partir de Hering, propone el concepto de *Umfeld* o *entorno* como opuesto al *Innenfeld* o contexto interno (nuestra traducción). Fue el vallisoletano Julián Marías quien tradujo el *Umfeld* alemán por el español *entorno*; como señala Duro Moreno (p. 64, nota 75), a partir del valioso trabajo de Perna (2014: 144), Julián Marías fue también el traductor de las citas de Bühler en *Determinación y entorno*. Además, en su concepción de los entornos, Coseriu (1955-1956 [1962]: 310) menciona explícitamente a Charles Bally (1965 [1932]) y al filósofo norteamericano Wilbur Marshall Urban (1961 [1939]).

El capítulo prosigue con dos secciones que presentan, respectivamente, una minuciosa discusión de la noción de lingüística del hablar (pp. 64-75) y los reflejos que la teoría de Coseriu ha tenido en la traductología moderna y contemporánea (pp. 75-88). A partir de la discusión de la dicotomía *langue* vs. *parole*, postulada por Ferdinand de Saussure (1971 [1916]), Coseriu postula su concepción de una lingüística del hablar por oposición a la concepción saussureana de una lingüística centrada en el *sistema*, es decir, en la *lengua*. No entraremos en los detalles de todos y cada uno de los argumentos que proporciona el lingüista moldavo en el epígrafe primero de *Determinación y entorno* (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 282-291), que el profesor Duro Moreno también asume como conocidos por el lector, en beneficio de la brevedad. Con todo, nos parece que vale la pena detenernos en los prolegómenos de la concepción coseriana de la lingüística del hablar. Reproducimos algunas palabras de Coseriu mismo:

La verdad es que resulta difícil constituir la ciencia de aquello que queda cuando del hablar se aísla la lengua, pues lo que queda son hechos particulares y heterogéneos. Y más difícil aún es fundar la lingüística

de la parole si se acepta la distinción de F. de Saussure como una distinción “real”. La lengua, en realidad, integra el habla: y la distinción entre langue y parole, además de admitir varias interpretaciones, no es “real”, sino “formal” y metodológica (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 282-283).

El objeto de la lingüística (“ciencia del lenguaje”) solo puede ser *el lenguaje*, en todos sus aspectos. Y el lenguaje se da concretamente como *actividad*, o sea, como *hablar* (la afirmación de Humboldt de que el lenguaje no es ἔργον, sino ἐνέργεια no es una paradoja o una metáfora, sino una simple comprobación). Más aún: solo porque se da como actividad, puede estudiarse también como “producto” (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 285-286).

Nótese que, con la referencia a Humboldt, Coseriu fundamenta su concepción de la lingüística del hablar en la lingüística anterior a Saussure, como subraya Duro Moreno, “desde Aristóteles hasta Humboldt” (p. 64). En ese sentido, Coseriu añade:

No es cierto [...] que la lingüística pre-sausseareana haya sido “lingüística de la *parole*”, ni que Humboldt haya auspiciado una tal lingüística. Al contrario: Humboldt insistió justamente en la sistematicidad del hablar; y la lingüística histórica, aun la más “atomista”, ha sido siempre y es necesariamente lingüística de la “lengua”: ella puede estudiar “palabras”, pero siempre como “hechos de lengua” (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 284, nota 9).

Con ello, Coseriu no hace sino afirmar la sistematicidad de su concepción del hablar como actividad lingüística universal, como ἐνέργεια, siguiendo a Aristóteles. De hecho, como expone sucinta y diáfana Kabatek (2017: 55), “*Determinación y entorno* es la muestra más aparente de la maduración de la concepción teórica de Coseriu a lo largo de los años 1950: aquí ya no se limita a la crítica y ampliación de la concepción estructuralista; aquí presenta lo que más tarde llamaría una «lingüística integral»”. Una lingüística que distingue tres aspectos de la lengua —la actividad lingüística (ἐνέργεια), el saber (δύναμις) y el producto (ἔργον)— considerados bajo tres niveles fundamentales —el nivel universal del hablar, el nivel histórico de las lenguas y el nivel particular del discurso o texto— (cf. Coseriu, 1955-1956 [1962]: 286).

Duro Moreno puntualiza con acierto que los productos de la actividad precisa y real del hablar, denominados *textos* por Coseriu y *enunciados* por Benveniste (1971), pueden ser orales o escritos. En vistas a dilucidar posibles confusiones terminológicas, advierte que distinguirá el concepto de *enunciado* y el de *texto* para unir el primero a *información* y el segundo a

comunicación (p. 65). Con esta propuesta, Duro Moreno establece claramente la distinción entre el producto informativo cohesionado y coherente, pero no comunicado (enunciado) y el enunciado ya comunicado al receptor (texto), que, en definitiva, desde la perspectiva del análisis del discurso, es el responsable último de garantizar el cierre de la coherencia comunicativa.

Con esta decisión, Duro Moreno no hace sino formalizar terminológicamente la distinción entre información verbal e información no verbal, asumiendo, de acuerdo con la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1995), que el producto lingüístico (verbal) se enriquece con información no verbal, proporcionada por el contexto, para garantizar la comunicación. Además, el autor insiste en que toma en consideración para sus análisis el modelo del código de Jakobson (1960) y, por supuesto, “a modo de fuente de inspiración teórico-conceptual, la taxonomía de los entornos del hablar” (p. 66).

Así, Duro Moreno asume el modelo de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson, un “modelo de comunicación humana ostensivo-inferencial, de base cognitiva” (p. 66), como el más potente para dar cuenta del conocimiento compartido por los interlocutores implicados en la comunicación. Con todo, no evita referirse a otros modelos explicativos, como el de los actos de habla de Searle (1969); el de la cooperación de Grice (1975), ineludible para entender la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson; la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot (1988); la de la cortesía de Brown y Levinson (1987), entre otros autores, y la de la presuposición de Keenan (1983).

Considerando el campo de estudio de la traducción, nuestro autor discute la adaptación de la teoría de la pertinencia efectuada por Gutt (1991, 1998, 2000), que, explicado brevemente, identifica la traducción como un proceso comunicativo, que se rige, pues, por el principio de pertinencia. Ello implica que la traducción, como texto de llegada, dependiente del texto original, debe ser *interpretativamente* semejante a este, una afirmación que remite al principio de equivalencia dinámica establecido por Nida (1945), condicionada por el contexto. En ese sentido, remarca Duro Moreno que “la misión del traductor estriba, pues, en reconstruir en el texto de llegada esos «efectos contextuales»” (p. 69), de lo que depende el éxito o el fracaso de la traducción. En otras palabras, el grado en que el traductor se adecua al principio de pertinencia óptima (o de semejanza óptima, en la adaptación de Gutt) permite establecer el nivel de éxito de la traducción, que se convertirá en fracaso si el destinatario de la traducción tiene que hacer “el trabajo que el traductor no haya querido, podido o sabido realizar” (p. 69). Una

buena descripción que proporciona Duro Moreno del concepto de *competencia traductora* (cf. Agost y Monzó, 2001: 13-16).²

El texto prosigue dejando constancia de que muchos aspectos de las contribuciones anteriores a la comprensión de la comunicación humana y de la traducción desde una perspectiva cognitiva, procedentes básicamente de la lingüística anglosajona, ya se encuentran en las aportaciones al estudio de la *situación comunicativa* de Wegener (1885), en alemán, Bally (1987 [1913]), en francés, y Romero Delgado (1943), en español. En este punto, no podemos dejar de percibir en el autor un remarcado tono de queja —creemos que justificado y con el cual coincidimos—, sobre el olvido, el desconocimiento o la omisión consciente que, desde la corriente lingüística anglófona dominante, se observa con respecto a las aportaciones, en este caso precursoras, realizadas en lenguas diferentes del inglés. De hecho, una buena parte de las omisiones de los entornos de Coseriu en la teoría lingüística moderna se debe a este hecho y otra buena parte responde a motivaciones ideológicas, como se ha ocupado de destacar Kabatek (2017: 60, nota 18).

Duro Moreno concluye el epígrafe resumiendo la propuesta de los entornos, que Coseriu distribuye en cuatro *macroconceptos* o tipos complejos de entorno con varios entornos subordinados o subentornos, que el profesor Duro Moreno esquematiza en un cuadro sinóptico (p. 74). Los definimos con las palabras del sabio de Tübinga:

- a) *Situación*: “las circunstancias y relaciones espaciotemporales que se crean automáticamente por el hecho de que alguien habla (con alguien acerca de algo) en un punto del espacio y en un momento del tiempo (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 310).
- b) *Región*: “el espacio dentro de cuyos límites un signo funciona en determinados sistemas de significación” (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 311). El lingüista moldavo distingue tres tipos de región: *zona* (delimitada por la tradición lingüística; *ámbito* (delimitado por “el horizonte vital de los hablantes” o por la experiencia orgánica o cultural de los hablantes; constituye una región extralingüística), y *ambiente* (región establecida socioculturalmente).
- c) *Contexto*: “toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como saber de los interlocutores y como actividad” (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 313).
Coseriu distingue tres tipos de contexto: el *idiomático* (la lengua misma), el *verbal* (el

² Por cierto, estas autoras efectúan una descripción de las competencias implicadas en el proceso de traducción que son una imagen transparente de los entornos de Coseriu. Lamentablemente, quizás por desconocimiento, no citan al lingüista de Tübinga, como es el caso demasiado general en la traductología actual.

discurso) y el *extraverbal* (las circunstancias no lingüísticas: *físicas, empíricas, naturales, prácticas, históricas y culturales*; cf. Coseriu, 1955-1956 [1962]: 315-317).

d) *Universo del discurso*: “el sistema universal de significaciones al que pertenece un discurso (o un enunciado) y que determina su validez y su sentido” (Coseriu, 1955-1956 [1962]: 318).

Duro Moreno se ocupa de relacionar los cuatro macroconceptos con las contribuciones de los precedentes que cita Coseriu —Bühler (entorno sinfísico, sinpráctico y sinsemántico), Urban (contexto lingüístico, contexto vital y universo del discurso) y Bally (situación y contexto) — y las intersecciones que se producen entre unos y otros (p. 73). Pero no trata de delimitarlos ni de discernir unos límites difusos que ayudarían al lector profano a captar la amplitud de la teoría de los entornos y contribuirían a desarrollar los conceptos esbozados por Coseriu.

Sin embargo, dado que Coseriu mismo no quiso (o no pudo) desarrollar, más allá de los trabajos publicados, delimitaciones más específicas de sus entornos, es comprensible que Duro Moreno no desee arriesgarse subvertir las consideraciones originales del sabio de Tubinga. Con todo, creemos que intentar una especificación conceptual de los entornos más estrecha, precisamente a partir de los macroconceptos de Coseriu, fuera deseable y hubiera contribuido con creces a mejorar el estudio y el análisis crítico de las traducciones que nos propone el autor. Como censor del libro, no es nuestro trabajo proponer esa síntesis conjuntiva de terminologías y conceptos, que consideramos factible y que sería beneficiosa para la teoría lingüística y la traductología, y muy útil para la práctica de la traducción.

A modo de cierre del epígrafe, Duro Moreno plantea las principales objeciones que algunos estudiosos han planteado a la teoría de los entornos. Brevemente: una cierta incoherencia de la teoría e indistinción de algunos conceptos, como *situación, contexto empírico, contexto práctico y contexto ocasional* (Zuloaga Ospina 1980: 169); la vaguedad del concepto de *universo del discurso* (Zuloaga Ospina 2012: 146-147); la ambigüedad del concepto de *región* (Perna 2014: 155), que, por nuestra parte, consideramos que tiene importantes solapamientos con la noción de *contexto*, y la falta de homogeneidad de la teoría, sobre todo en la delimitación de los entornos subjetivos y de los entornos objetivos (Aschenberg 2016: 507). Con todo, el profesor Duro Moreno resta importancia a estas críticas y concluye afirmando que “la clasificación de los entornos coserianos del hablar constituye un marco teórico-conceptual muy completo [...] Hasta el presente, ninguna otra ha podido superarla (p. 75). Nuestro autor constata, sin embargo, que se trata de un marco “inconcluso o falto de remate

si se quiere”. Así, la propuesta que nos ofrece Duro Moreno trata de *rematar* ese trabajo inconcluso, un objetivo encomiable, que tiene un cierto punto de osadía.

El epígrafe final de este capítulo 3 aborda la evolución teórica de los entornos de la traducción, reseñando las propuestas más destacadas y sin dejar de constatar las omisiones flagrantes y las (pocas) presencias destacadas de la teoría de Coseriu. Nos parece muy adecuada al tono que adopta el epígrafe la cita de Kelly (1979: 219) con que se inicia, pues define a la perfección el punto de vista de Duro Moreno: “had translation depended for its survival on theory, it would have died out long before Cicero”. Aunque consideramos que esta constatación tiene un punto de hiperbólica, no deja de reflejar también la pasión con que el profesor Duro Moreno se acerca a los entornos coserianos.

De manera sumarial, se destaca el trabajo de Vinay y Darbelnet (1958), como no podía ser de otra manera, pues constituye “la primera aplicación sistemática de la lingüística occidental a la traductología” (p. 76), aunque Duro Moreno adopta un cierto distanciamiento respecto a esta consideración. De ese trabajo, se destaca su mención de las nociones de situación y contexto, como condicionamientos del proceso de traducción. Con anterioridad, Nida (1945: 196) ya había subrayado la necesidad de ocuparse de la equivalencia en la traducción desde diversos ámbitos (ecología, cultura material, cultura social, cultura religiosa y cultura lingüística). Por otra parte, Nida (1964: 31) postula la existencia de diferentes tipos de contexto que determinan el proceso de traducción (*inmediato*, *desplazado* y *transferido*) y remarca la distinción entre *significado referencial* –objetivo, denotativo– y *significado emotivo* — subjetivo, connotativo—. No podemos dejar de subrayar las coincidencias bastante explícitas que se observan entre estas propuestas de Nida y los entornos coserianos, lo que hace todavía más ostensivo que este destacado traductólogo omita toda referencia al sabio de Tübinga.

La nómina de aproximaciones traductológicas a los entornos sigue con Catford (1965), desde el funcionalismo desarrollado por Halliday y Hasan, con sus conceptos de *contexto situacional* y *co-texto*, afines a las propuestas de Wegener (1885) y Bally (1987 [1913]), con una amplia difusión en el análisis del discurso y la lingüística textual actuales. Por su parte, Vázquez Ayora (1977: 142-151) distingue entre *contexto lingüístico* (explícito), *contexto semotáctico* (implícito), *contexto situacional*, *microcontexto* (oracional) y *macrocontexto* (supraoracional) para remitir a la *semántica textual*, con la noción de *coherencia*. Muy relevante es también la consideración de varios trabajos de Toury en relación a la necesidad de que la traducción se mueva entre “la intocabilidad del texto original” y “la aceptabilidad” de la traducción en la cultura de llegada (p. 78).

Entre las propuestas que toman en consideración la teoría coseriana, nuestro autor cita a Koller (2002 [1992]: 228 y sigs), que subraya las “equivalencias denotativas, connotativas, textuales, pragmáticas y formales (estéticas)” (p. 79). Cartagena (1993-1994) valora positivamente la contribución coseriana y propone una *función conlocutiva*, para dar cuenta de los significados evocados, que se suma a las clásicas funciones locutiva, ilocutiva y perlocutiva de la pragmática clásica. Una mención especial merecen Peña Martín (1994: 422-425) y Peña Martín y Hernández Guerrero (1994: 81-82, de los que se destaca su aplicación a la traducción de la taxonomía coseriana de los entornos, con modelo *de los entornos referenciales* o *de las grandes zonas circundantes del texto*, que Duro Moreno considera precursor de su propio trabajo sobre los entornos coserianos. Estos autores distinguen entre entorno *situacional, cultural, enciclopédico, lingüístico e intertextual*. Nos interesa destacar también la referencia a Bordieu *et al.* (1975), por la relevancia de este autor en la sociología contemporánea de corte posmarxista. A partir del sociólogo francés, el profesor Duro Moreno subraya que la traducción debe abordarse como un producto social ligado a las culturas del texto de partida y del texto de llegada, a otros productos culturales semejantes, a las instituciones implicadas en el proceso de traducción y al *habitus* que determina unas conductas, unos valores y unos intereses socialmente determinados.

Estos estudios sirven al autor para introducir su propia taxonomía de los entornos (pp. 82-86), ya desarrollada en trabajos anteriores (cf. Duro Moreno 2012). El profesor distingue entre *entornos extratextuales* e *intratextuales* a partir de “la evocación coseriana y la función conlocutiva propuesta por Cartagena (1993-1994: 46) y nos ofrece una nómina extensa de entornos muy específicos, que evitaremos reproducir en beneficio de la brevedad. La extensa relación de entornos extratextuales nos parece rigurosa, aunque, dado el grado de sobre especificación que mueve a nuestro autor, no está exenta de solapamientos. Por ejemplo, el *entorno social*, que “conciérne a la sociedad o a las relaciones de dominio que el emisor del TP [texto de partida] pretende retratar o representar a través de determinados modos de expresión” (p. 82), incluye el *entorno racial*, pues “las cuestiones de raza, etnia, casta, origen o linaje existentes en el TP” son, obviamente, sociales e implican “relaciones de dominio”. Resulta inevitable para quien suscribe esta reseña activar en este aspecto, a partir de nuestro entorno enciclopédico, el trabajo clásico de Foucault (1971) *L'ordre du discours*. Otro tanto se podría decir de los entornos *religioso, ideológico, sexológico, militar, deportivo, educativo y profesional*. Con ello no queremos implicar que estas sobre especificaciones sean innecesarias, pero creemos que el autor debería plantearse una reducción de la nómina, mediante la

conjunción de categorías, en beneficio de la aplicabilidad al análisis traductológico y de la claridad.

Por otra parte, consideramos muy relevante la distinción entre *entornos necesarios* (v. g. *espaciotemporal, histórico, geográfico, cultural*) y *entornos contingentes* (v. g. *temático, territorial, social, enciclopédico, vivencial*). Con todo, nos parece que el profesor Duro Moreno debería definir de la manera más clara posible qué entiende por *necesario* y por *contingente* o qué pretende destacar con esta dicotomía. ¿Tal vez se pretende distinguir los entornos más o menos inmutables y diacrónicamente estables —necesarios para la reconstrucción del proceso de traducción— de los accidentales o cambiantes, en el más puro sentido aristotélico —contingentes, pues, para la reconstrucción del proceso—? Es algo para lo que no tenemos respuesta y que nuestro autor debería aclarar. En fin, celebramos con nuestro autor la consideración de su taxonomía como “abierta, revisable y modular” (p. 82), una concepción encomiable destacada en la nota 94, precisamente, remitiendo a Bordieu, y al *entorno* de la investigación en las ciencias sociales.

Con respecto al *entorno intratextual*, nuestro autor lo identifica de manera unívoca con el *contorno verbal* o, en la terminología funcionalista, *co-texto*. El dinamismo de la propuesta de Duro Moreno se pone de relieve en su constatación, muy acertada, de que “todos los entornos extratextuales se convierten inmediatamente en intratextuales apenas son verbalizados en el TP o reconstruidos en el TL” (p. 86). Así, la actualización de los entornos extratextuales como intratextuales se produce, en el acto de la traducción, a través de cuatro protocolos de actuación (*adición, sustracción, sustitución y modificación*), unas etiquetas que, desde el nivel superordinado, remiten a los procedimientos o técnicas de traducción establecidos por Vinay y Darbelnet (1958) o, siguiendo la cita de nuestro autor, por Hurtado Albir (2001), ampliamente difundidos en el ámbito de la traductología teórica y aplicada.

En el capítulo 4, a partir de esta rigurosa discusión del marco teórico de los entornos coserianos aplicados a la traducción, el profesor Duro Moreno propone el análisis de las trece versiones del salmo 127 (126), al cual nos podemos referir con el *motus musicalis* de Vivaldi *Cum dederit*, por la especial relevancia que le otorga el profesor, o con el verso de Teresa de Ávila que define su entorno temático: “solo Dios basta”. Antes de lanzarse al análisis de las trece versiones, nuestro autor nos ofrece un “breve excursus sobre la traducción bíblica (pp. 89-100), que se inicia con “los apabullantes números” que proporciona Nida, desde la Septuaginta hasta la primera mitad del siglo xx. No nos extenderemos en este aspecto. Baste con subrayar la profusión de datos enciclopédicos —con una profusión “apabullante” de extensas notas a pie

de página— que proporciona Duro Moreno y complementan los proporcionados en el capítulo 2.

En relación con la traducción bíblica al español, nuestro autor traza el itinerario minucioso de las traducciones bíblicas, considerando si son traducciones directas o no, completas o parciales, desde las llamadas *prealfonsinas* y la *Biblia alfonsina* (1260) hasta el siglo XIX. Duro Moreno efectúa una exposición detallada de los *entornos extratextuales* en los que se movió la traducción bíblica en España, dominada por la Contrarreforma y sus consecuencias históricas e ideológicas desde el siglo XVI hasta, como mínimo, la abolición de la Inquisición en 1834. En ese sentido, destaca especialmente el hecho de que la mayoría de traducciones bíblicas al español de la época moderna fueran obra de traductores reformados y protestantes, desde fuera de España, como Casiodoro de Reina, autor de la llamada *Biblia del Oso* (Basilea, 1569), o Cipriano Valera, autor de la llamada *Biblia del Cántaro* (Ámsterdam, 1602), de quien, como se ocupa de señalar el profesor Duro Moreno, Menéndez Pelayo destacó que “Se le llamó el *hereje español*. Escribía con donaire y soltura, pero, aparte de esto y de su fecundidad literaria, es un hereje vulgar” (p. 93, nota 101).

En fin, a la luz de su propuesta de aproximación a los entornos coserianos, el profesor Duro Moreno nos propone un análisis de las trece versiones siguientes del salmo 127 (126): a) *Nacar-Colunga* (1963), b) *Bover-Cantera* (1967), c) *Cantera-Pabón* (1964), d) *Schökel I* (1975), e) *Martín-Nieto* (1989), f) *Reuelta-Sañudo I* (1989), g) *Reuelta-Sañudo II* (1992), h) *Reuelta-Sañudo III* (2018), i) *Schökel II* (1997), j) *Schökel III* (2008), k) *Reina-Valera* (1960), l) *Sociedad bíblica* (1992) y m) *Reina-Valera* (2009).

Sinceramente, después de la información ingente que nos ha proporcionado el profesor Duro Moreno en los capítulos precedentes, lo que nos presenta como “un análisis crítico” de las trece versiones del salmo 127 (126), a partir de la aplicación de los entornos coserianos nos deja un tanto expectantes. Duro Moreno nos ofrece toda la información erudita y enciclopédica sobre los textos, pero resulta, más bien parco, en la discusión de las traducciones. De hecho, se limita a listar la nómina de su propuesta de adaptación de los entornos coserianos, indicando una respuesta dicotómica (sí / no), que obliga a los lectores a hacer un esfuerzo de interpretación poco adecuado al principio cooperativo de Grice (concretamente, a la máxima de cantidad) y al de pertinencia óptima. Dicho con otras palabras, solo con dificultad, el lector inquisitivo puede llegar a dilucidar los juicios del analista. En este sentido, después de una discusión tan rigurosa y detallada del marco teórico, que agradecemos, lamentamos decir que las expectativas que genera el título del libro se ven parcialmente frustradas, desde el punto de vista de la recepción.

El esquematismo de los (supuestos) análisis se compensa con los comentarios, breves y escuetos, que, en cualquier caso, no tienen en cuenta el *entorno enciclopédico* del lector. Por otra parte, las valoraciones cuantitativas de cada una de las trece traducciones que el profesor Duro Moreno ofrece solo permiten al lector avezado tratar de intuir diferencias, concernientes sobre todo al *entorno estético*, que, en cualquier caso, no superan el ámbito de la percepción subjetiva.

En definitiva, consideramos que el profesor Duro Moreno nos ofrece un libro muy riguroso, interesante y rico, en cuanto a la información erudita sobre los textos bíblicos y la traducción, así como en la revisión de la teoría coseriana de los entornos, con sus precedentes. El volumen de Duro Moreno realiza una discusión exhaustiva sobre la noción de *contexto*, apologética de la teoría de los entornos de Coseriu. Sin embargo, el anunciado análisis crítico de las traducciones de *Cum dederit / Solo Dios basta* parece que se queda en la mera intención de unos apuntes de coloquio académico entre especialistas, lejos del entorno que exige el lingüista no especializado en la traducción bíblica y mucho más lejos todavía de lo que espera el lector académico no especializado en lingüística y traductología.

En cambio, el capítulo de conclusiones, aunque breve, contiene información muy relevante para entender los análisis, poco explicitados o poco explicados del capítulo 4. Estas conclusiones se organizan como una enumeración de diez elementos en los que se destaca: 1. la solidez de la teoría de Coseriu para construir los entornos de la traducción; 2. la complementariedad de los modelos basados en la teoría de la pertinencia y el modelo del código (en parte); 3. en cuanto a la evaluación de las traducciones, la relación directamente proporcional entre el esfuerzo de reconstrucción de los entornos y la calidad del producto traducido; 4. la caracterización del capítulo 2 del estudio como “tarea de reconstitución de los entornos extratextuales” (p. 136);³ 5. la caracterización de capítulo 4 como “reconstrucción de los entornos temático y intratextual” (p. 136); 6. el recurso al protocolo de *adición* —título, notas al calce, material verbal— resulta eficaz en la reconstrucción del entorno temático del salmo; 7. en ese sentido, el autor valora muy positivamente las versiones de Martín Nieto, Revuelta Sañudo y la de la Sociedad Bíblica, basadas en los protocolos de *adición*, *sustitución* y *sustracción*; 8. el recurso a la *adición*, con todo, resulta contraproducente cuando se han introducido títulos que distorsionan el mensaje del texto original, como en el caso de la versión

³ Opinamos que el capítulo 2 no acaba de ejercer la función pretendida por el autor, pues se centra más bien en los entornos extratextuales del conjunto del libro de los Salmos o de toda la Biblia, de manera que las valoraciones que se efectúan después, en el capítulo 4, sobre estos entornos no acaban de satisfacer al lector, como hemos aducido.

de Reina-Valera (2009); 9. la adecuada reconstrucción de los entornos en cada una de las versiones ha determinado el grado de éxito o fracaso de la traducción, en función del principio de naturalidad y del principio de equivalencia dinámica, y 10. la aplicación de la taxonomía coseriana de los entornos a la traducción se revela como un modelo potente para la traductología teórica y aplicada.

En fin, celebramos el estudio que nos presenta el profesor Miguel Duro Moreno por la abundancia de información que proporciona sobre la traducción bíblica, la discusión de la teoría coseriana de los entornos del hablar y sus relaciones con la traductología actual, así como la propuesta de aplicación al análisis de las trece versiones del salmo, que adolece de un exceso de esquematismo, pero compensado en el esfuerzo de síntesis de las conclusiones.

Referencias bibliográficas citadas

- Agost, Rosa / Monzó, Ester (2001): *Teoria i pràctica de la traducció*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Albrecht, Jörn (2003): “El paradigma incompleto de E. Coseriu: Tarea pendiente para la tercera generación”, *Odisea* (número extraordinario titulado *Eugenio Coseriu, in memoriam*), 41-54.
- Albrecht, Jörn (2012): “Eugenio Coseriu, la théorie de la traduction e la “traductologie” moderne”, en: Jesus Gerardo Martínez del Castillo (coord.), *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI, Analecta Malacitana*, Anejo 86. Málaga: Universidad de Málaga, tomo II, 285-300.
- Anscombe, Jean-Claude / Ducrot, Oswald (1988): *L'argumentation dans la langue*. Lieja: Pierre Mardaga.
- Aschenberg, Heidi (1999): *Kontexte in Texten: Umfeldtheorie und literarischer Situationsaufbau*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Aschenberg, Heidi (2016): “Contexte et situation: les *entours* du texte écrit, en: Jörn Albrecht / René Métrich (eds.), *Manuel de traductologie*. Berlín / Boston: Walter de Gruyter, 503-522.
- Bally (1965 [1932]): *Linguistique Générale et linguistique française*. Berna: A. Francke.
- Bally (1977 [1913]): *La langue et la vie*. Ginebra: Droz.

- Benveniste, Émile (1971): *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.
- Bordieu, Pierre / Chamboredon, Jean-Claude / Passeron, Jean-Claude (1975): *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brown, Gillian / Yule, George (1993): *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness – Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, Karl (1985 [1934]): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Cartagena, Nelson (1993-1994): “Funciones lingüísticas básicas y traducción”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXIV, 33-61.
- Catford, John C. (1965): *A Linguistic Theory of Translation*. Londres / Nueva York / Toronto: Oxford University Press.
- Coseriu, 1955-1956 [1962]): “Determinación y entorno. Dos problemas de la lingüística del hablar”, en: Eugenio Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Gredos: Madrid, 282-323.
- Duro Moreno, Miguel (2011): “El modelo de los entornos de la traducción: fundamentos teóricos-básicos y aplicaciones didácticas posibles a la traducción jurídica (inglés-español)”, en: María Luisa Romana García / José Manuel Sáenz Rotko / Pilar Úcar Ventura (coords.), *Traducción e interpretación: estudios, perspectivas y enseñanzas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 59-69.
- Duro Moreno, Miguel (2012): “Entorno y determinación de la traducción jurídica inglés-español”, *Analecta malacitana*, anejo LXXXVI, vol. II, 301-327.
- Duro Moreno, Miguel (2021): “Estudio propedéutico de los entornos coserianos aplicados a la traducción: delimitación nocional de los términos entorno, contexto y co-texto (cata bibliográfica)”, en: Carlos Garatea Grau / Jorge Wiese Rebagliati (dirs.) / Marta Fernández Alcaide (coords.), *Actualidad y futuro del pensamiento de Eugenio Coseriu. Estudios de teoría del lenguaje, descripción lingüística, dimensión textual y lingüística peruana*. Sevilla: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Universidad de Sevilla / Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, 150-179.
- Foucault, Michel (1971): *L'ordre du discours*. París: Gallimard.

- Grice, Paul (1975): "Logic and conversation", en: Peter Cole / Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics, III: Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- Gutt, Ernst-August (1991): *Translation and Relevance – Cognition and Context*. Oxford: Basil Blackwell.
- Gutt, Ernst-August (1998): "Pragmatic Aspects of Translation. Some Relevant Theory Observations, en: Leo Hickey (ed.), *The Pragmatics of Translation*. Clevedon / Buffalo / Toronto: Multilingual Matters, 41-53.
- Gutt, Ernst-August (2000): "Textual Properties, Communicative Clues and the Translator" en: María Pilar Navarro Errasti / Rosa Lorés Sanz / Silvia Murillo Ornat / Carmina Buesa Gómez, *Transcultural Communication Pragmalinguistics. Aspects*. Zaragoza: Anúbar, 151-160.
- Halliday, Michael A. K. (1994): *An Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.
- Halliday, Michael A. K. / Matthiessen, Christian M. I. M. (2014 [2004]): *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Routledge.
- Halliday, Michael A. K. / Ruqaiya, Hasan (1976): *Cohesion in English*. Harlow: Longman.
- Hurtado Albir, Amparo (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Jakobson, Roman (1960): "Closing Statement: Linguistics and Poetics", en: Thomas A. Sebeok (ed.), *Style in Language*. Boston: MIT / Nueva York / Londres: John Wiley.
- Kabatek, Johannes (2005): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*. Tübingen: Niemeyer.
- Kabatek, Johannes (2017): "Determinación y entorno: 60 años después", en: Gerda Hassler / Thomas Stehl, (eds.), *Kompetenz – Funktion – Variation / Competencia – Función – Variación*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 19-37.
- Keenan, Edward Louis (1983): "Two Kinds of Presupposition", en: Charles J. Fillmore / D. Terence Langendoen (eds.), *Studies in Linguistic Semantics*. Nueva York: Irvington, 44-52.

- Kelly, John (1979): *Jerome – His Life, Writings and Controversies*. Londres: Gerald Duckworth.
- Kirstein, Corinna Manuela (1997): *Textlinguistische Analyse informationsbetonter Textsorten der Spanischen Zeitung ‘El País’: Textumfelder und Methoden der Bezugnahme auf das Leserwissen im Rahmen der Linguistik des Sinns*. Frankfurt am Main: LanKoller.
- Levinson, Stephen C. (2000): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, J. (2001). “Cohesion and Texture”, en: Deborah Schiffrin / Deborah Tannen / Heidi E. Hamilton (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*. Malden, MA.: Blackwell Publishers, 35-53.
- Nida, Eugene A. (1945): “Linguistics and Ethnology in Translation-Problems, *Word* 1 (2), 194-208.
- Nida, Eugene A. 1964): *Toward a Science of Translation*. Leiden: Brill.
- Peña Martín, Salvador (1994): “Escucha, Riḍà: la reconstrucción de los entornos y el papel del traductor”, *Homenaje al Profesor José María Fórneas Besteiro*. Granada: Universidad de Granada, I, 411-428.
- Peña Martín, Salvador / Hernández Guerrero, María José (1994): *Traductología*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Perna, Carlos Gabriel (2014): “En torno a la teoría de los entornos de Eugenio Coseriu: el caso de región”, *Revista argentina de historiografía lingüística* VI (2), 143-160.
- Romero Delgado, Francisco (1943): “Comunicación y situación”, *Revista de filología hispánica* V (3), 244-250.
- Saussure, Ferdinand de (1916 [1971]): *Cours de linguistique générale*. París: Payot.
- Searle, John R. (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sperber, Dan / Wilson, Deirdre (1995): *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford / Cambridge (Massachusetts): Blackwell.
- Urban, Wilbur Marshall (1961 [1939]): “The Notion of Context: Theories of Context”, en: *Language and Reality: The Philosophy of Language and the Principles of Symbolism*. Londres: George Allen & Unwin / Nueva York: MacMillan.

Vázquez Ayora, Gerardo (1977): *Introducción a la traductología: curso básico de traducción*. Washington D. C.: Georgetown University Press.

Vinay, Jean Paul / Darbelnet, Jean (1958): *Stilistique comparée du français et de l'anglais: méthode de traduction*. París: Didier.

Wegener, Philip (1885): *Untersuchungen über die Grundfragen des Sprachlebens*. Halle: Max Niemeyer.

Zuloaga Ospina, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Zuloaga Ospina, Alberto (2012): "Reseña de Eugenio Coseriu (2007), *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Òscar Loureda Lamas. Madrid: Arco / Libros, Madrid, *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 14, 133-150.

Josep E. Ribera, Universitat de València
Josep.Ribera@uv.es